Viérnes 4 de Abril de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion... 24
Por corresponsales ó giros... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 1 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 969.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias.
EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(*Continuacion.*)

VIII.

Destierro.

Cuando Clemencia entró en su casa, le salió al encuentro su doncella, diciéndola con misterio:

—Ay, señorita! es un infierno esta casa.

—Pues qué ocurre?

—Un entrar y salir de gente continuo; estaban unos caballeros celebrando una junta en el salon; el marqués de San Magin la presidia; pero hace cosa de media hora se presentó un señor mal encarado con patillas negras, y enseñando un baston con borlas se entró al gabinete, siguiéndole diez ó doce hombres de muy malas fachas.

—Y qué han hecho?

—Yo no lo sé; allí están todavía, y la escalera llena de gente, la calle lo mismo.

—Y mi madre?

—En el salon, con los de la junta; tambien estaba la señorita Tecla... ya salen, voy á ver...

—Dios mio, qué nueva amargura!... exclamó Clemencia entrando en su cuarto y dejándose caer desfallecida en un divan.

La doncella volvió á poco diciendo:

—Se han llevado presos al marqués de San Magin y á todos los de la junta.

—Pero, y mi madre?

—Allí está más muerta que viva.

—Que vayan á buscar á mi tutor, corre...

—Si se marchó ayer á Valencia, señorita.

—Ay! es verdad, no me acordaba; ¿quién nos salvará en este trance?

Clemencia pareció vacilar un momento; por fin, decidiéndose, murmuró:

—Ah! el marqués!... Octavio no me abandonará.

Iba á salir, cuando se presentó en la puerta el hombre del baston acompañado de tres individuos más, que con muy malos modos pidieron á Clemencia las llaves de todos sus muebles para practicar un escrupuloso registro.

La jóven se las dió temblando y quiso salir, pero la manifestaron que tanto ella como su madre y hermanas estaban detenidas por órden de la autoridad. Pidió permiso para escribir una carta reclamando el auxilio de un amigo, y se le negaron; únicamente le permitieron ir á reunirse con su madre, y esto acompañada por uno de ellos, que no la perdió de vista un momento.

Desde luégo comprendió Clemencia que una conspiracion carlista era lo que motivaba su desgracia; ella era inocente, pero la imprudencia de su madre y de sus hermanas la envolvieron en su perdicion.

Aquella misma noche fueron desterrados y confiscados todos sus bienes. Al amanecer salieron en un coche la madre y las tres hijas hácia la estacion del Norte, acompañadas de la policía, que las dejó en Francia.

Hé aquí de qué modo comunicaba sus impresiones Clemencia á la superiora del convento donde se habia educado. La carta estaba fechada en Bayona.

«Mi queridísima Sor Braulia: ¡qué amarguísimo pesar embarga mi ánimo! Hállome en Francia por fin; pero no voluntariamente para dirigirme al lado de usted, como hubiera sido mi deseo, sino desterrada por el gobierno español, sin haber hecho nada por mi parte para merecer tan terrible destino. Ah! bien sabe Dios y usted que soy una víctima inocente! voy á purgar pecados que no he cometido, y debo someterme á la ineludible ley de sufrir por las faltas de mi madre y de mis hermanas.

»Ellas, queriendo á toda costa sostener el rango á que mi padre les habia elevado sin merecerlo, se lanzaron á empresas temerarias, uniéndose á los agentes secretos que D. Cárlos tenía en la corte, y prestando su casa, que hacía sagrada el nombre de mi padre, para conciliábulos del partido, y resultó lo que era de esperar; sorprendidos los conspiradores, dieron con ellos en la cárcel, y mi madre con sus hijas fueron desterradas y confiscados nuestros bienes. Hénos, pues, aquí, viviendo con el escaso producto de algunas alhajas que habíamos traido encima, y teniendo en perspectiva el deshonor y la miseria. Espero que mi tutor trabaje en Madrid para conseguir nuestra rehabilitacion y que se nos levante el destierro. Me dice en su última carta que para mí sola sería fácil conseguirlo; pero en este caso no lo admito: yo debo compartir la suerte de mi madre. Ha obrado mal, lo conozco, y lo conoce tambien la infeliz, aunque demasiado tarde; obró impulsada por las sugestiones de mis hermanas, y éstas por las de sus fanáticos amigos, muy especialmente por el marqués de San Magin que es un hombre en extremo peligroso y causa indudablemente de nuestra desgracia.

»Y ya que á él me refiero, contaré á usted lo que empecé á referirle en mi última, cuyo resultado desea usted saber. Su afan por conocer el original del retrato que yo tenía en mi álbum era tan grande, que vino á mi cuarto acompañado de Serapia para preguntármelo. Viendo que yo me resistia á decirle el nombre de la señora, me dijo que una intencion benévola le movia; entónces, y más bien por librarme de sus importunidades, me asomé al balcon, y viendo á la marquesa paseando por el jardin le manifesté que aquella señora era el original del retrato que tanto le llamaba la atencion.

»La examinó largo rato, y quedándose profundamente pensativo exclamó con acento de conviccion profunda:

—No me queda duda, es ella, es Radhamony, la hermana de Noemy, que hace veinticinco años se vino conmigo á Francia desde Calcutta.

»Le expresé mis dudas, porque, segun mis noticias, la familia de la marquesa de Liébana es originaria de las montañas de Santander; pero tanto lo afirmó, asegurándome que deseaba saberlo porque aún conserva un collar de esmeraldas perteneciente á esta familia, que le ofrecí averiguarlo; mas no me ha sido posible entregarme á estas investigaciones, que no me importan mucho, por atender á la angustiosa situacion en que nos hallamos.

»Escribí á la marquesa participándola mi desgracia y la de mi madre, pero no he obtenido contestacion ninguna. La última noche que la ví, el marqués y ella misma me significaron su cariño de una manera harto expresiva para que yo pudiese dudar de que por su influencia y sus relaciones se consiguiera levantar nuestro destierro; pero estoy destinada á apurar hasta las heces la copa de la amargura. Imaginé en mi loca fantasía que Octavio me amaba. Ah! qué cruel desengaño!... juzgué su corazon por el mio, y su silencio, su conducta de hoy me prueban que no me ama, ni me amó nunca, cuando me abandona en la desgracia. Dolorido mi corazon y llenos de lágrimas mis ojos, hoy todo mi consuelo es la oracion, pongo en Dios mi confianza y le pido la salud y la vida de mi pobre madre, á quien este terrible golpe ha afligido tan profundamente que está enferma desde que llegamos á ésta.

»Vivimos en una modesta casa de campo entre Bayona y Biarritz, donde mi madre sufre, mi hermana Serapia llora y besuquea á sus perros, y Tecla escribe todo el dia extensas cartas á las personas que conoce pueden por su carácter ó influencias aliviar nuestra situacion. Yo paso el dia y la noche cuidando á mi madre y sólo consagro algunos ratos á escribir á usted y á mi tutor.

»Adios, mi querida Sor Braulia; consérveme usted siempre un sitio á su lado y un rinconcito en su corazon, pues creo que sólo en ese santo asilo conseguiré la paz del alma. La abraza de corazon su respetuosa amiga,

CLEMENCIA.»

Apénas habria transcurrido el tiempo preciso para llegar á Paris la carta anterior y volver la respuesta, cuando Clemencia recibió las siguientes líneas, escritas con agitada y temblorosa mano:

«Clemencia querida: Tu carta ha llenado de confusion mi alma; deploro tu desgracia, y deploro aún más mi impotencia por no poderte servir en esta ocasion. En cambio tú, amada hija mia, que eres tan buena y tan santa, puedes hacer mucho por mí y por mi familia. Voy á confiarte un secreto que sale por primera vez de mis labios: yo soy esa Nohemy de quien te hablaba ese á quien tú llamas marqués de San Magin, y que yo conocí en Calcutta con el nombre del capitan Almaviva. Sabido esto, comprenderás que tengo un interes vivísimo en saber si la marquesa de Liébana es en efecto mi hermana Radhamony. Tan grande es mi ansiedad, que no duermo ni descanso hasta obtener una respuesta satisfactoria. El collar es una prenda régia que ha pertenecido á mis abuelas, soberanas de la India, única joya que pude salvar de la rapacidad de los ingleses; ella constituye la exigua fortuna de mi padre y de mi hermana, no digo mia, porque mi destino está fijado, y sólo deseo vivir y morir en paz en este asilo sagrado que me pone á cubierto de las tempestades del mundo.

»Espero, pues, de tu cariño y de tu sagacidad procures hacerte con el collar que contra mi voluntad retiene en su poder ese hombre, que es un malvado; reliquia venerada de mi madre y de mis abuelos, véala yo una sola vez ántes de morir para estampar en ella mis labios

»Te ruego que ese hombre funesto, causador de mi desgracia, no conozca nunca ni mi nombre ni mi asilo; sería capaz de turbar mi santa paz, y no quiero tener inteligencia ninguna con él. Ignoro por qué medios habrá conseguido ese marquesado; por alguna maldad sin duda; desconfia de él, hija mia, y en lo que á mí concierne, silencio y discrecion. Si la marquesa de Liébana es efectivamente mi hermana, revélaselo todo; que ella lo sepa, y que ella procure recobrar esa alhaja de familia que nos ha robado con otras varias un miserable.

»Adios, hija mia; hago votos al cielo por tu felicidad y por la salud de tu madre. En esta casa tienes siempre tu sitio; pero no le ocuparás, porque te reserva el destino otro más digno de tus virtudes y de tus nobles sentimientos.

Te quiere con el alma tu amiga,

SOR BRAULIA.»

Paris.

(*Se continuará.*)

EXCURSIONES AL VATICANO.

II.

Cuando Leon XIII llegó al poder y tuvo conocimiento de tal estado de cosas, acostumbrado como se hallaba á la sencillez y al órden, fué grande su asombro, y creyó arreglar aquella administracion desenfrenada despidiendo una falanje de parásitos, limitando los gastos de la corte é impidiendo toda clase de abusos. Miéntras Pio IX tomaba 100.000 francos al mes para sus atenciones particulares, Leon estableció que solamente se desembolsasen 30.000. Bien pronto comprendió que aquella suma era exagerada para las modestas necesidades del Papa, y que no podria sostenerse por mucho tiempo, pues el dinero de San Pedro disminuia de una manera rapidísima. Leon XIII dispuso entónces que su lista civil fuese de 5.000 francos al mes, y es probable que acabará por reducirla á 3.000.

Pero, á pesar de esto, no mejoró el estado de la Hacienda pontificia. Inmediatamente despues de su elevacion al trono, creó Leon XIII una comision de tres cardenales, confiándola el encargo de administrar mejor el dinero de San Pedro. Sin embargo, á pesar de todas las economías, ascendian los gastos á muchos millones. Se trataba, pues, de un enigma cuya solucion pudo hallarse por fin. La comision la buscaba inútilmente, pero fué encontrada por Leon XIII y monseñor Pecci. En la cuenta de gastos corrientes se incluian sumas considerables bajo títulos convencionales y sin que fuesen especificadas. El Papa pidió que se esclareciesen sus dudas, pero se le respondió que aquella cuenta se habia hecho siempre del mismo modo y que siempre tambien era aprobada por Pio IX, que la habia examinado detalladamente. Leon XIII, que no cree mucho en la infalibilidad de su predecesor, ya en los asuntos religiosos, ya en los del mundo, no quedó satisfecho con aquella respuesta, y no pudiendo darle más luces la comision de los tres cardenales, se dirigió á la Cámara de Hacienda. Seis meses transcurrieron hasta que recibió los datos pedidos. Cuando Leon XIII examinó aquellas relaciones, lloraba de vergüenza y de dolor. Encontró que diversos favoritos de Pio IX, y por cierto los más indignos entre todos, percibian sueldos mensuales desde 100 hasta 700 escudos romanos, cada uno, como titulares de empleos que no existian; que los pocos caballos y mulas de la caballeriza papal consumian mensualmente algunos millares de escudos en hierba y cebada, y que la iluminacion de los aposentos ocupados por el Papa costaba sumas fabulosas; que todos los meses se compraban para la mesa del Papa quintales de pesca, volatería y caza. Leon XIII es aún más frugal que Pio IX, y es fácil comprender el dolor que experimentó al convencerse de aquellas irregularidades. «Todo lo que como, comprendido el vino y el café, no cuesta más de seis francos al dia, dijo al mayordomo; ¿sabeis decirme quién come y bebe por mí?» Naturalmente nada sabía el mayordomo, y observó que en las cuentas no se trataba del verdadero consumo, sino de lo que el uso concedia á los prelados, á la servidumbre de la corte y á los proveedores. «Pero nosotros vivimos de la limosna de los fieles, le respondió el Papa, y estas dilapidaciones son un sacrilegio contra la Iglesia, á la que se hacen aquellos donativos.» Inmediatamente suspendió hasta nueva órden toda clase de pagos. Hubiera preferido hacer justicia sumaria á sus autores, declararlos despojados de todos sus derechos y obligarlos á restituir lo que se habian apropiado; pero con el objeto de evitar un escándalo, se contentó con destruir todos los abusos en la administracion de su casa. Sería superfluo decir que los vagos del Vaticano, lastimados por aquella medida, clamaron venganza al cielo; algunos protestaron por escrito contra el despojo de «sus derechos legítimamente adquiridos.» Sin embargo, el Papa no cedió ni respondió á tales inconveniencias. Un favorito de Pio IX, monseñor C. del D., descendiente de una familia ducal romana, no pudiendo creer en semejante cambio ocurrido en el Vaticano, se ofreció á acudir en persona al Papa para protestar en su nombre y en el de sus compañeros de desgracia contra la arbitrariedad papal. No tardó en obtener la entrevista solicitada, y comenzó á lamentarse con el Papa de su desventura y de la de sus colegas. Leon XIII le dejó desahogarse, y dió principio despues al siguiente interrogatorio:

—¿Qué sueldo teneis como canónigo de Santa María la Mayor?

—Diez y ocho mil francos.

—¿Y por esta suma vais dos veces al dia á orar en coro?

—No, tengo un representante con el derecho de sucesion.

—¿Cuánto os producen todos los demás cargos que teneis, excepto el de camarero secreto?

—No lo sé con exactitud.

—Pero, aproximadamente...

—Treinta y siete á treinta y ocho mil francos.

—Además, sois rico, ¿no es esto?

—Sí, no soy pobre.

—¿A cuánto asciende vuestro patrimonio?

—Tengo de renta cerca de 170.000 liras al año.

—¿Es decir, que en total unos 200.000 francos anuales?

—No, 50.000 escudos.

—En suma, 225.000 francos. ¿Sabreis decirme cuál es la renta anual de un curato romano?

—Jamás me he ocupado de ello.

—¿O la de un obispo de mision en la China ó en las Indias?

—Eso no me concierne.

—¡Pobre hombre! De seguro que nunca habreis administrado los sacramentos á un moribundo, ni convertido á un hereje.

—No hubiera podido hacerlo. Siempre he permanecido al lado del Santo Padre.

—¿Le llevábais el manto?

—No, el sombrero.

—Y por este gran servicio que prestábais á la Iglesia reuniais siete ú ocho grandes prebendas, que, segun vuestra palabra, ascendian á 85.000 liras al año.

Todos los prelados del Vaticano no son ciertamente tan ricos como monseñor C. del D., y si todos no tienen 85.000 francos al año por sus empleos imaginarios, no es exagerado el admitir que disfruten la mitad de dicha suma.

La citada conversacion con aquel prelado sirvió de aviso al Padre Santo para hacer ulteriores investigaciones. Pidió un estado del personal de los prelados que desempeñaban cargos en la pasada administracion, y á los cuales debia dar una pension. Como en la actualidad no existen más ministerios papales, ni legados, delegados ó gobernadores ni tribunal pontificio, quiso saber qué hacian aquellos señores que figuraban todavía en la lista de los empleados papales. Se le respondió que, á consecuencia de la «usurpacion piamontesa,» no tienen nada qué hacer, pero que esperan la restauracion del «gobierno legítimo,» y por esto disfrutan algunos la paga entera.

«Lo sabía, respecto de los empleados civiles y militares que han permanecido fieles; pero no podia comprenderlo tratándose de sacerdotes que no prestaban ningun servicio á la Iglesia.» Cierto dia todos aquellos monseñores fueron invitados á presentarse al cardenal vicario, y supieron con gran dolor y sorpresa que Su Santidad habia dispuesto que todos los prelados cesantes á causa de las circunstancias políticas debian ser agregados á las diversas congregaciones apostólicas y empleados con arreglo á sus aptitudes. Muchos protestaron; algunos trataron de hacer valer que estaban en el servicio civil y no tenian nada de comun con las congregaciones apostólicas, á las que no querian que se les agregase; sin embargo de esto, el Papa declaró enérgicamente que los que no quisiesen prestar servicio en las congregaciones perderian el empleo y el sueldo. Esta firme resolucion sofocó las manifestaciones que los prelados tenian proyectado hacer, y obligó á trabajar á los que holgaban desde 1870 hasta hoy. Los más capaces debian estudiar los actos de las diversas congregaciones apostólicas ántes de discutirlos y dar su parecer acerca de ellos á los relatores de las mismas; los ineptos debian hacer de cancilleres, llevar los protocolos, registros, expediciones y copias de las actas; todos, sin excepcion, deberian hallarse en sus oficinas desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Calcúlense las bendiciones que aquellos señores enviarán á Leon XIII cuando se sepa que le han dado el sobrenombre de «Bismarck del Vaticano.» A pesar de esto, se han sometido á la «inaudita tiranía» y no ocultan un cierto placer al verle todas las mañanas, más puntual que los empleados del Estado, pasar hácia su despacho.

II.

Los estudios sobre el presupuesto hecho por el Papa Leon para descubrir los enigmáticos rios ó arroyos en que se sumergia el oro del dinero de San Pedro que afluia al Vaticano le condujeron á realizar extraños descubrimientos, de los que todavía no se sabe qué uso ha hecho. Por el momento parece que se ha contentado con disminuir y desterrar ciertos gastos, animado de un ardor digno de un miembro radical de una comision parlamentaria de presupuestos. Averiguó que el producto del dinero de San Pedro, aunque disminuye cada año, puede, sin embargo, servir para satisfacer todas las necesidades de la Santa Sede, siempre que sean moderadas y que se logre destruir todos los parásitos, y en segundo lugar cuando el dinero de San Pedro, segun el ejemplo del venerable obispo de Breslau, monseñor Forster, y siguiendo el consejo de monseñor Dupanloup, se convirtiese en un impuesto regular á los diocesanos, cuya cuota ellos fijarian voluntariamente, pero de la que no podrian eximirse sin incurrir en las penas eclesiásticas, debiendo ser percibida con la mayor puntualidad por los obispos y los párrocos y enviada al Vaticano sin pérdida de tiempo. Esta reforma se encuentra todavía en el estado de proyecto, y acaso se volverá á hablar de ella, puesto que el Papa Leon XIII investiga el único medio de asegurar la independencia financiera de la Santa Sede de una manera honrosa, por lo ménos hasta el momento en que la muerte, al herir poco á poco á los pensionados del Vaticano, desvincule el capital destinado por Pio IX para aquel objeto. Entretanto, Leon XIII ha hecho la tentativa de probar la eficacia del «impuesto voluntario forzoso» en los capítulos de la Basílica vaticana.

La liquidacion de las asignaciones eclesiásticas y la conversion en renta del Estado de los capitales de la Basílica romana duplicaron la renta anual, á pesar de la mala administracion de la junta liquidadora. El Papa descubrió, sin embargo, que esto no habia inclinado á los capítulos de la Basílica á aumentar como correspondia las contribuciones al dinero de San Pedro. Hizo algunas observaciones acertadas, pero los jefes del Capitolio no quisieron entenderlas. Sin embargo, cuando el Papa conoció que hacian oidos de mercader, no vaciló en practicar una dolorosa operacion en su bolsillo, fijando la cuota de la contribucion «voluntaria-forzosa.» Desde luégo puede asegurarse que dicha cuota no es demasiado elevada, pues asciende á 25.000 francos al año para el capítulo de la Basílica de San Pedro, y es menor que la prebenda de un solo canónigo de aquel capítulo. Mas no por eso dejaron aquellos señores de censurar la violencia del «Bismarck del Vaticano,» el cual violaba todos los derechos y todas las leyes. El Papa les dejó despotricar á su sabor, y cuando creyó llegado el momento de que cesaran aquellas diatribas declaró enérgicamente que, si no renunciaban á lamentarse y protestar, fijaria sus rentas con arreglo á las circunstancias, depositando el resto en la caja del dinero de San Pedro. Como le juzgaban capaz de hacer cuanto prometia, callaron al punto y no hicieron oir sus lamentos más que en el círculo de sus íntimos amigos, llorando amargamente por la amputacion sufrida y por alguna otra que no hubiera tardado en hacerles aquel médico implacable.

Entre tanto dirigió una circular á todo el episcopado católico invitándole á descubrir las causas de la continua disminucion del dinero de San Pedro, pues habia sabido que los cardenales intransigentes y los prelados habian aconsejado á los obispos amigos suyos que no promoviesen la oferta del dinero, para dar á entender á Leon XIII que el mundo católico estaba descontento de su gestion y exigia que siguiese el camino emprendido por su antecesor. Las primeras respuestas que llegaron al Vaticano fueron las de los obispos franceses, y entre ellas la más notable era la del arzobispo de Paris, monseñor Guibert, y forma un precioso apéndice á las invectivas que siempre ha dirigido á Italia en sus pastorales. El cardenal Guibert atribuye la disminucion del dinero de San Pedro á las peregrinaciones hechas por los católicos á Roma en tiempo de Pio IX, y que constantemente habia censurado. «Aquellas peregrinaciones, decia, habian desmentido al clero francés, puesto que pintaba con los más negros colores la situacion del papado despues de la pérdida del poder temporal, y por esto demandaban á los fieles el dinero. Al llegar á Roma quedaron desengañados los peregrinos con lo que vieron y oyeron. Encontraron al Papa rodeado de más lujo y magnificencia que un rey; escucharon de su boca discursos que en Francia hubieran sido causa para enviar á un obispo á Cayenne; vieron que ni estaba privado de libertad ni de dinero, y comenzaron á ensalzar la libertad italiana y la tolerancia del gobierno italiano, acusando al clero francés de falsario por lo que les habia dicho acerca del estado del Papa. «Ni un solo céntimo para aquellos señores,» fué la consigna; y en efecto, en el segundo semestre de 1877 disminuyó en más de la mitad el producto del dinero de San Pedro.» Monseñor Guibert deploraba el hecho, pero no sugeria medio alguno para su remedio. Otro cardenal francés escribió que el Conclave (tranquilamente celebrado en Roma) habia desencantado á los fieles de tal modo, que ya no creian en la miseria ni en la prision del Papa. Un tercer obispo añadió que la ignorancia de los fieles respecto de la verdadera situacion del Padre Santo era tan profunda, que decian que el Papa deberia aceptar la rica lista civil que le destinaba Italia. Otros obispos dijeron que el proceso escandaloso de la condesa Lambertini, hija del cardenal Antonelli, habia indignado á los fieles más piadosos y dispuestos á contribuir al dinero de San Pedro, los cuales declararon que era un pecado privar de lo necesario á sus propias familias con la oferta del óbolo que despues servia para enriquecer á los prelados de la corte y á los cardenales. Las respuestas de los obispos franceses fueron todas de este género, y parece que lo mismo ha sucedido con las recibidas de Bélgica y de Inglaterra. Los obispos austriacos y alemanes aducian como única razon la miseria del pueblo, manifestando la esperanza de que aumentarian los ingresos del dinero de San Pedro en cuanto mejorase la situacion de la industria.

No debe, pues, causar asombro que el Papa no haya quedado satisfecho con tales respuestas y mire con temor al porvenir. Es inexacto lo que dice un periódico romano de que Su Santidad ha llamado á un buen número de cardenales para consultarles acerca de si debia ó no aceptar la lista civil que le ofrecia Italia. La situacion no es por ahora muy desesperada, y el dinero de San Pedro lleva todavía algunos millones á las cajas del Vaticano; además, los derechos de asuntos eclesiásticos cubren por el momento las primeras necesidades. Un Papa como el virtuosísimo Leon XIII, que asegura son suficientes seis francos al dia para su manutencion, no puede tener el ánsia del dinero. Por otra parte, tiene tan alto concepto de su dignidad eclesiástica, que ni aun la más amarga necesidad puede obligarle á transigir. Por esto debe abrigarse la seguridad de que no firmará la lista civil, pues aceptándola se creeria humillado. Acaso le sea indiferente lo que harán su primero ó su segundo sucesor; pero, segun todas las previsiones humanas, no alargará la mano para aceptar la lista civil.

(*Se continuará.*)

ESPECTACULOS.

Anoche se verificó en el Teatro Real la última funcion de la temporada á beneficio del cuerpo de coros.

Todas las partes de que se componia el programa fueron muy aplaudidas, especialmente la sinfonía de la ópera de Meyerbeer, *Dinorah*, magistralmente interpretada por la orquesta bajo la direccion del maestro Vazquez, el coro del primer acto de *La estrella del Norte*, y las canciones españolas *La Juanita* y *Adios Madrid*, respectivamente cantadas por las señoritas Sanz y Borghi-Mamo, quienes recibieron una entusiasta ovacion. El coro á voces solas, del siglo XIV, *Piacere d'amore*, es de buen efecto y su ejecucion fué muy esmerada por el coro de hombres.

Esta noche á las nueve en punto se verificará en la Institucion libre de Enseñanza (Esparteros, 9) la velada poética y musical anunciada.

El eminente actor Sr. Calvo leerá el poema de Ruiz Aguilera *Las cuatro estaciones*, y el Sr. Don Alejandro Rey ejecutará al piano *Las estaciones de Haydn*.

El programa es el siguiente: 1.° Overtura en *re* de Haydn.—2.° Lectura de *El Invierno*.—3.° Canto en el hogar.—4.° Lectura de *La Primavera*.—5.° *Los trabajos en el campo*.—6.° Lectura de *El Estío*.—7.° *La siesta*.—8.° Lectura de *El Otoño*.—9.° *La caza*.

Billete de entrada para los accionistas, una peseta; para el público, 2.

Mañana tendrá lugar en el favorecido coliseo de la calle de Jovellanos el beneficio de la distinguida artista y primera tiple Doña Dolores Franco de Salas, con la 21 representacion de *La guerra santa*, y la cancion titulada *La Pecadora*, escrita expresamente para la beneficiada por el distinguido maestro Sr. Fernandez Caballero.

Muchas son las simpatías de que goza dicha artista, á juzgar por el número de localidades pedidas, pues á la fecha no hay ni butacas ni palcos en contaduría. Es seguro que la señora Franco de Salas tendrá esta noche una verdadera ovacion por parte de sus admiradores.

En el teatro de Apolo ha sido admitida una zarzuela en un acto titulada *La cancion del beneficio*, letra del Sr. Liern, música del maestro D. Juan Cansino.

SECCION POLITICA.

HASTA EL DELIRIO.

Nunca hemos presenciado imprudencia ni temeridad mayor que las de la prensa ministerial al ocuparse de la alianza del partido constitucional con los liberales afines.

Parece que la fatalidad le impulsa á comprometer y á desprestigiar aquello mismo que pretende defender. El sistema de resta perpétua le vemos hoy más que nunca en constante actividad.

Para esos imprudentes conservadores, la alianza electoral de los partidos liberales afines tiene un sentido profundo y trascendental. Por haberla realizado declaran al partido constitucional, con más ó ménos franqueza, fuera de la legalidad.

Y no comprenden que al obrar de tal manera, al sentar ciertas graves apreciaciones, condenan toda su política y comprometen entre propios y extraños altísimos prestigios.

¡Qué resultado tan brillante el que suponen obtenido por la política conservadora en más de cuatro años! ¡Qué habilidad y qué prevision la suya al levantar como bandera de combate en una lucha electoral la de instituciones fundamentales!

Provocacion tan temeraria no se concibe.

Y ¿qué dirémos de la estrecha afinidad que suponen existe entre el partido constitucional y el liberal conservador? ¡Afinidad entre los defensores de la ámplia libertad del pensamiento y los que la comprimen y le aprisionan con fuertes ligaduras; entre los que defienden la ilimitada libertad de conciencia y los que á esa libertad atentan todos los dias; entre los que proclaman un ámplio sufragio y los que le conceden sólo á las clases acomodadas; entre los que quieren la inviolabilidad del domicilio y la seguridad individual, y los que ni respetan el domicilio ni garantizan esa seguridad; entre los que desean la práctica sincera del régimen parlamentario y la independencia del cuerpo electoral, y los que aquel régimen mistifican y con sus abusos é ilegalidades cohiben á los electores y crean mortal marasmo en el país!

¡Afinidad entre el partido constitucional, que no ha transigido ni transigirá nunca con los constantes enemigos de la libertad y de los derechos del pueblo, y los liberales-conservadores, coaligados en el poder con los moderados del año 68, con los polacos del 54, con los carlistas y ultramontanos!

¡Qué delirio! Debieron, sí, ser afines esos partidos para cicatrizar las heridas causadas á la patria por nuestras discordias civiles, siempre provocadas por la reaccion y el absolutismo, y para consolidar las instituciones representativas; pero los liberales-conservadores, dominados por las influencias del moderantismo y recelosos de la libertad, de la libertad se separaron y fiaron sus intereses y los de la monarquía constitucional á principios y procedimientos reaccionarios, resucitando un repugnante polaquismo, influyentes camarillas y situaciones personales que tanto lastimaron en época no lejana la dignidad del pueblo español. Convirtieron, pues, los Gobiernos de la Restauracion en fuerte é infranqueable muro la necesaria y conveniente afinidad.

El partido constitucional, lo repetimos de nuevo, no puede abandonar sus principios, no puede transigir con aquellos que los combaten; y cuando los ve en peligro, cuando mira desprestigiado el régimen parlamentario, violados los derechos de los ciudadanos, aletargado el espíritu público y avanzar y dominarlo todo una indiferencia mortal para los más altos intereses de la patria, es su deber imprescindible salir á la defensa de sus principios, allegar fuerzas para luchar contra la reunion de los elementos que en su esencia los aceptan y proclaman, y procurar á todo trance vivificar el espíritu público, sacar á la opinion del marasmo en que se halla sumida y dar el primer paso en la patriótica obra de la regeneracion del régimen parlamentario.

Eso para los conservadores es censurable, es hasta criminal, y lo comprendemos. Acostumbrados á abusar de la benevolencia y abnegacion de un partido que todo lo sacrificaba á la idea de consolidar firmemente las instituciones representativas y que se creyó obligado á contribuir con su silencio unas veces, con sus advertencias otras, á la constitucion del país y á que tuviera digno complemento el organismo constitucional, creyeron sin duda que el abuso podria convertirse en verdadero dominio y que, benévolo y hasta agradecido, recibiria ese partido toda clase de desengaños y permaneceria inactivo contemplando cómo se perpetuaba la reaccion en el poder y de qué manera eran pisoteados los principios constitucionales. Y en su soberbia y ceguedad no podian comprender que la abnegacion tuviese sus límites, que el patriotismo impone serios deberes á los partidos y que, acentuada la reaccion, los amantes de la libertad no podian abandonarla.

La lucha actual, por más que otra cosa pretendan sostener los ministeriales, es franca y decidida entre la libertad y la reaccion, y parece imposible no lo comprendan así los elementos de procedencia liberal que apoyan á la situacion. Ya sobra el dictado de liberal al partido dominante; ya debe ostentar tan sólo el de conservador.

Conservador, con el conde de Cheste, con los generales Valmaseda y Puñonrostro, con el duque de Baena, con Manresa, con Gutierrez de la Vega, es decir, con la plana mayor del moderantismo histórico, próxima á ocupar las más altas posiciones en la situacion; conservador con el ultramontano Selgas, con el carlista Castelví, con otros carlistas y ultramontanos que en la administracion municipal y provincial influyen y que ocupan puestos del Estado.

¿Dónde están los liberales de la situacion que á esos hombres y á los elementos que representan combatieron? Aceptando sus principios y procedimientos, pero defendiendo su propia influencia y su poder.

Trabajo inútil; porque la avalancha reaccionaria avanza y los arrastrará en su violento empuje, que sólo pueden contener los partidos liberales que no han abandonado la causa de la libertad ni han transigido con los que siempre la combatieron.

Los colegas ministeriales se aprovechan cuanto es posible de la poca aficion que tiene á leer la prensa el general Martinez Campos, segun de público se dice. Convencidos de que el general Martinez Campos no pára mientes en los periódicos (y esto confirma los rumores que circuláron á raíz de formarse el ministerio); sabedores, como llevamos dicho, de que el general Martinez Campos no se cuida de que la prensa canovista diga, niegue y explique la significacion de ciertos nombramientos hechos y de otros varios que se anuncian, protestan á cada paso del matiz que reviste la política actual, y aseguran y afirman que los moderados, si obtienen colocaciones, no dan color á la situacion.

Miéntras tanto, el general Martinez Campos sigue su camino, sin importarle gran cosa las indirectas de *La Política*, ni los peligros que este colega presenta en hipótesis, ni las seguridades que *El Diario Español* procura dar á sus lectores, acaso sin abrigarlas, ni de cuanto pueda indicar *El Cronista* y tratar de justificar *La Epoca*.

Los moderados, envalentonados y con razon, se preparan á aceptar cuanto les ofrezca el general Martinez Campos, á cuya persona son afectos. Verémos todo ello en qué para, y si estos cadáveres, como los llama *La Política*, van resucitando acompañados de todos los peligros que el colega de la calle de San Miguel auguraba en su número de anteanoche.

Casi todos los colegas ministeriales pretenden negar, y algunos niegan en absoluto, la noticia que dimos nosotros referente á los agentes que investigaban provistos de listas los domicilios de los empleados. Nosotros, cuando damos una noticia, es porque tenemos motivos en qué fundarla; y así como afirmamos nuevamente que era cierto lo de los agentes, afirmamos tambien que los alcaldes de barrio han sido encargados de la formacion de comités conservadores.

El domicilio de los empleados en algun centro administrativo se averiguó fácilmente recurriendo á los porteros. Es probable que esta noticia sea desmentida, por lo mismo que es cierta.

Otra noticia que tambien se desmentirá, la referente á las dificultades con que tropieza el Sr. Romero Robledo para la designacion de candidatos en Madrid. Hasta la fecha no se han podido convenir en los seis que se necesitan, á pesar de los esfuerzos empleados.

Imitando el estilo de *La Epoca*, dirémos que hemos perdido las esperanzas de que el colega se haga cargo de los argumentos que aducimos en contestacion á los cargos que nos dirige.

En vista de ello, hoy hemos de ser muy parcos en nuestras observaciones, pues seria tarea interminable, y además de imposible realizacion, el llevar á *La Epoca* al terreno en que el debate está planteado.

Dirémos al colega, replicando á los cargos que hoy nos dirige, que los atrasos que dejaron nuestros amigos no alcanzaban ni á la cifra de los que encontraron en 1868, gracias á la gestion de los gobiernos anteriores á dicha fecha; además, nuestros amigos dejaron valores de que ahora se aprovecha el Sr. Orovio, como son los bonos, y tambien una crecida suma de pagarés de compradores de bienes nacionales que ha negociado el ministro de Hacienda, con cuyo importe verifica las amortizaciones de consolidado.

En cambio los amigos de *La Epoca* dejan una carga en el Tesoro que se eleva á más de 400 millones de reales que importan los intereses y amortizacion de las deudas creadas, hipotecado gran parte del producto de las contribuciones y aduanas, negociados todos los valores que constituian la cartera del Tesoro, unos presupuestos en déficit despues de cuatro años de paz y de tranquilidad, y gracias á que el Sr. Orovio ha encontrado oposicion que no ha podido vencer para enajenar los montes del Estado y negociar su importe.

Cuando esto sucede y tal es el resultado de la gestion económica y financiera del Gobierno, creemos que hace mal *La Epoca* en citar fechas y ministerios que obligan á una defensa justa y merecida.

Respecto á que la deuda sea hoy menor que hace cuatro años, seguimos negando esta afirmacion de *La Epoca*; y si bien presentó hace algun tiempo una cuenta, fué más artificiosa que exacta, pues consignaba el valor nominal en vez del efectivo, lo cual daba un resultado completamente inexacto.

Lo particular del caso es que ayer dice el colega que la deuda disminuye una cantidad superior al déficit que arroje el presupuesto; es decir, que sin la amortizacion no existiria déficit, viniendo de esta manera á convenir en lo que tenemos dicho, que se amortiza deuda perpétua y se aumenta la flotante y amortizable.

En cuanto al exceso de lo que se amortiza sobre lo que se crea, si figura el consolidado por el tipo nominal, es exacto; pero esto no es la realidad: se amortiza el 14 por 100 del valor efectivo, que es á lo que se cotiza y lo que representa la deuda perpétua.

Final de un artículo de *La Epoca*:

«Sí le aconsejarémos al partido liberal-conservador que no rompa ni quebrante la unidad de miras de que durante cuatro años largos ha dado señaladas pruebas; sí les dirémos á cuantos amen el órden hermanado con una prudente libertad que éste no es tiempo de sembrar la cizaña en nuestro propio campo, ni de resucitar añejos rencores, ni de lastimar susceptibilidades legítimas y honrosas: éste es tiempo de estrechar las filas en defensa de las instituciones fundamentales del país, y de no pensar en exageraciones insensatas que todo lo comprometerian.

¡A votar, pues, como un solo hombre las candidaturas del partido liberal-conservador! ¡A votar contra el cantonalismo y el carlismo, que cauta y misteriosamente se dan la mano.»

La Epoca no se atreve á decir las cosas tal y como las siente, tal y como son. Gritara en buen hora: ¡A votar contra la libertad y contra los partidos que la defienden! y todos los conservadores, y todos los moderados, y todos los ultramontanos y los carlistas sometidos la comprenderian Pero sacar á relucir al cantonalismo que se retrae y al carlismo dividido en dos bandos, uno de ellos que luchará con los amigos de *La Epoca* y otro que se abstiene de tomar parte en la lucha, es verdaderamente peregrino. Aunque el grito de guerra lanzado por el colega, revístasele como se quiera, siempre significará lo mismo.

Antes de ahora lo hemos dicho. Los elementos reaccionarios se confabulan en el poder y declaran guerra á muerte á la libertad. *La Epoca* corrobora nuestras afirmaciones, si bien procura disfrazar los intentos de la reaccion diciendo que se combate al cantonalismo y al carlismo. El primero se retrae, y el segundo ó lucha á favor de la situacion ó se abstiene. ¿A quién pretenderá desorientar *La Epoca*? ¿Por qué no llamar las cosas por su nombre? ¿Por qué no declarar francamente que todos los elementos reaccionarios se coaligan para conbatir la libertad? Si eso no lo ignora nadie, ¿para qué disimularlo?

Leemos en *El Acta*, periódico que, si defiende al Sr. Cánovas, no parece muy inclinado á defender al general Martinez Campos:

«Es creencia general que, áun siendo bajo la monarquía de D. Alfonso todos los plazos más largos que lo fueron en el anterior reinado, y teniendo más espacio los hechos y las ideas para desenvolverse libremente, las Córtes de 1879 no alcanzarán la duracion que las primeras. La edad de Saturno de la política conservadora ha pasado, y acaso la edad de hierro venga tras ella. Las Córtes de 1876 no merecian que el Gobierno que en ellas tuvo mayoría las disolviera, despues de opinar que su mandato legal no espiraba hasta pasados cinco años. Acaso si el Sr. Cánovas del Castillo hubiese sabido que su estancia en el ministerio iba á terminar con la vida del Parlamento, en el que tanta gloria alcanzara, no se hubiera apresurado á dar á S. M. el consejo de disolverlas, no obstante las poderosas razones que habia para ello. No falta quién opina que el primer Parlamento de la Restauracion va á resucitar. El país ganaria si así fuese; pero recelamos que la tribuna que desde 1876 á 1879 ha servido para reorganizar y reconstruir no sirva ya, constante y exclusivamente, para tan altos fines, y que las luchas por venir revistan muy distinto carácter que las que acabamos de recordar.»

Que las futuras Córtes no vivirán tres años, á pesar de tener cinco de vida; que quizá venga la edad de hierro; que las anteriores Córtes merecian mayores consideraciones; que el señor Cánovas no hubiera propuesto la disolucion á saber que con las Córtes acababa su vida presidencial; que las luchas del futuro Parlamento afectarán carácter muy distinto de las del anterior: ¡qué série de afirmaciones y de conjeturas tan extraña!

¿En qué se fundará *El Acta* para creer que las futuras Córtes vivirán poco? ¿En que no tendrá mayoría de confianza el Sr. Cánovas? ¿En que la tendrá el general Martinez Campos? Se nos figura que *El Acta* va á dar ocasion á que se levanten muchas de sus palabras contra el general Martinez Campos.

Dice *El Acta*:

«Fortuna ha sido para los intereses conservadores, y tambien para la nacion, que el plazo señalado para la lucha sea breve. Si la agitacion electoral que terminará el 20 de Abril se prolongara treinta dias más, sobre quedar el país muy quebrantado, las Córtes venideras tal vez mereciesen el título de *salto en las tinieblas*, que el actual presidente del Gabinete británico aplicó á la política de Mr. Gladstone, su adversario, en no lejana ocasion.»

Salto en las tinieblas: quizá no anda descaminado el colega.

¿Querrán decirnos los colegas ministeriales en qué se funda la autoridad civil para prohibir que se toque en los cafés el piano y violin por las noches desde hoy viérnes de Dolores hasta el domingo de Resurreccion? ¿Se apoyan en alguna ley? ¿Se apoya siquiera en las costumbres? ¿A qué responden estos alardes?

El Júeves y Viérnes Santo, sin necesidad de que las autoridades interviniesen para nada, los dueños de los cafés suprimieron todos los años la música; pero el actual, por lo visto, se quiere que la suspension alcance á toda una semana y parte de otra.

Si estas medidas respondiesen á sentimientos religiosos, todavía lo comprenderíamos, aunque se privase de ganar el sustento á buen número de familias; pero en Madrid, donde el Viérnes Santo se permite la romería, que otro nombre no merece, de la *carita de Dios* y se convierte la Carrera de San Jerónimo en paseo público, se nos figura que esos arranques de la autoridad prohibiendo la música en los cafés desde hoy hasta el domingo de Pascua tienen mucho de ridículos.

Y no queremos hablar del art. 11 de la Constitucion, porque esto viene siendo letra muerta desde que se publicó el Código fundamental.

¡Por buen camino marcha el actual Gobierno!

El Clamor de la Patria hace observar que todos los individuos de la Junta directiva del partido moderado-histórico andan en candidatura para algun elevadísimo cargo dentro de la situacion que preside el general Martinez Campos.

Hé aquí la lista:

«El conde de Valmaseda, futuro capitan general de Madrid; el duque de Baena, futuro gobernador civil; el Sr. Manresa, futuro ministro de Gracia y Justicia; el conde de Puñonrostro, *presente* director de Artillería; el conde de Cheste, futuro jefe del cuarto militar, idem idem de alabarderos, y no sabemos cuántas cosas más; el Sr. Gutierrez de la Vega, asesor del Sr. D. Blas Villate; el... etc., etc., etcétera.»

Por lo que á nosotros respecta, nos parece corta.

De *El Acta*, periódico ministerial, si el señor Maldonado Macanaz no se ha cansado de ser conservador:

«No sería justo, añadirémos, prescindir de que la coalicion de los partidos oposicionistas tiene actualmente carácter de defensiva, por haber sido improvisada abierto ya el período electoral, porque la máquina administrativa se hallaba ya montada y en disposicion de funcionar cuando el Sr. Romero Robledo, maquinista, dejó la llave del vapor, y porque esa máquina, uno de los pocos artículos que España podria fabricar para la exportacion, es de tanta potencia y recorre las vías férreas, las ordinarias y áun las tierras de labor con tal velocidad, que se explica que haya quien, temiéndola, se una con amigos y con adversarios para resistirla.»

Esperamos que *La Epoca* y demás correligionarios comentarán el anterior párrafo. A nosotros nos basta con dejarle consignado.

Preguntaba *El Imparcial*:

«¿Se respeta la libertad electoral si de un gobierno de provincia se envian *volantes* recomendando un candidato? ¿Es esto un caso de coaccion comprendido en la ley? ¿Se halla el Gobierno dispuesto á cortar estos abusos y á exigir la responsabilidad á quien corresponda?»

Y responde *El Cronista*:

«Para poder contestar con conocimiento de causa convendría que *El Imparcial* publicara uno de los volantes á que alude.»

Para contestar no es absolutamente necesaria la publicacion del volante.

La publicacion precederia si la recomendacion fuera considerada como un caso de coaccion electoral por los colegas ministeriales. Pero *El Cronista*, temiendo la publicacion del volante, evita el contestar categóricamente.

Se ha presentado una exposicion al ministro de Hacienda en solicitud de que se destine al pago de obligaciones atrasadas del Tesoro la parte de negociacion de los bonos que sea necesaria al efecto.

Una comision de tenedores de créditos contra el Tesoro se presentó al Sr. Orovio á fin de que accediese á lo que se pide en dicha solicitud, y este señor dió á los comisionados las mayores seguridades respecto al inmediato pago de atrasos.

La Epoca, que tanto insistió en que se admitieran en pago del importe de los bonos créditos contra el Tesoro, se conforma con que de este beneficio sólo se aproveche el Banco, pero asegura que el ministro de Hacienda cumplirá lo ofrecido á la comision de tenedores de obligaciones atrasadas, pues que con ello se ajustará á lo dispuesto por la ley.

Consignamos esta afirmacion del colega, y sentiríamos tener que recordárselo en vista de la aplicacion que se dé al importe de la negociacion de los bonos.

Unas líneas de *La Fé*:

«Dícese que los moderados históricos que han entrado á desempeñar funciones retribuidas, y á quienes su ex-correligionario y hoy compañero en la mesa del presupuesto señor conde de Toreno dió por muertos, parece que le repiten en voz baja el famoso entimema de Descartes, con una ligera variante:

«¿Comemos? Luego existimos.»

Pero es el caso que lo que ayer era duo ó terceto amenaza ser todo un coro.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

—A las cuatro y media de la tarde de ayer se han reunido los Sres. Sagasta, Martos y Castelar en casa del primero, para tratar principalmente del arreglo de las circunscripciones y conciliar intereses encontrados en aras de un resultado armónico.

De los candidatos de oposicion por Madrid no hay nada decidido aún.

—En Valls se disputarán el triunfo los señores Gasset y Matheu, ministerial, y D. José Castellet, de oposicion.

—*El Faro* de Vigo dice que tiene motivos para asegurar que el Sr. Elduayen aceptaria gustoso la representacion en Córtes de dicho distrito, como así lo ha escrito dicho señor á varios de sus amigos.

—En vista de indicaciones del Sr. Ruiz Zorrilla referentes á la forma del manifiesto redactado por el Sr. Echegaray, salió el mártes de esta capital un emisario, el Sr. Solís, con instrucciones del señor Martos y con direccion á Ginebra.

—*Las Provincias*, órgano genuino de los conservadores de Valencia, declara que no le parece bien el giro que se ha dado á la campaña electoral, ni otras muchas cosas que vienen sucediendo en aquella comarca.

—La Sociedad de Amigos del País de Valencia se retrajo de dar con su asistencia fuerza á la reunion que ciertos elementos de aquella ciudad habian convocado para tratar de asuntos electorales.

—Contra el Sr. Orozco, secretario particular del general Martinez Campos, luchará en Areuys de Mar el Sr. D. Joaquin Cabirol, ministerial.

—El comité moderado histórico de Málaga contestará á la circular del Directorio de Madrid manifestando su propósito de no luchar en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

—Parece ya cosa resuelta que en las próximas elecciones para diputados se presentará candidato por el distrito de Cambados el Sr. D. Juan F. Fontan, que lo representó tambien en el Congreso últimamente disuelto.

—Los moderados parece que votarán en Barcelona á los Sres. D. Manuel Durán y Bas, D. Federico Nicolau y D. Francisco Lopez Fabra.

—Dice un periódico alicantino que, disgustado el Sr. Rebagliato de que el Gobierno haya pensado en patrocinar al conde de Lucena por el distrito de Orihuela, no obstante presentarse por el mismo un hijo de aquel señor, ha salido éste con direccion á la corte para conferenciar con el Sr. Silvela.

—Don Federico Luque es uno de los candidatos ministeriales por la circunscripcion de Almería. Las oposiciones votarán á los Sres. Navarro y Rodrigo y Anglada.

—El conde de Luna, candidato ministerial por Orihuela, se halla en Alicante.

—El ex-diputado á Córtes Sr. Zambrana se presenta candidato á la senaduría por la provincia de Jaen.

—Parece seguro que el partido progresista democrático presentará candidato por algun distrito importante al Sr. D. Gabriel Rodriguez.

—Las oposiciones votarán en Sevilla para diputados á Córtes enfrente de la candidatura ministerial una sola, representando en ella D. Tomás de la Calzada al partido democrático y D. Eduardo Bermudez de Reina al constitucional, quedando tambien en esta candidatura el Sr. Laffite y Castro como candidato del partido progresista-democrático.

—El Sr. D. José de Ortueta se ha negado terminantemente á figurar como candidato por la circunscripcion de Madrid. En su lugar se presentará probablemente el Sr. de Urquijo ó el marqués de Casa Jimenez.

Así lo dice *La Correspondencia*.

—Los partidos liberales del distrito de Corcubion (Coruña) presentan candidato á nuestro antiguo y querido amigo D. Bernardo Iglesias, que tan señalados servicios ha prestado á la patria en su larga carrera política.

—El Sr. Romero Robledo insiste, segun nuestras noticias, en sostener su candidatura en el distrito de Montilla, no obstante lo que en contrario han dicho algunos periódicos.

—Los demócratas posibilistas de Huesca han dirigido un manifiesto á sus amigos políticos de aquella capital recomendándoles la candidatura de Don Emilio Castelar para las elecciones próximas.

—Del *Diario* de Huesca:

«En el distrito de Fraga son ya tres los candidatos conocidos, y tal vez se proponga votar á otro por acumulacion. En él la candidatura oficial del Sr. Barron es protegida con empeño por los ministeriales, pero es probable que el éxito no corresponda á tanto esfuerzo.

Frente á la candidatura oficial presentan las suyas dos hijos del país, los Sres. Nogueras y Jorro, empleado este último del ramo de correos. La del primero es la que parece que contará con el apoyo de la mayoría de los electores independientes.

—Es tal la benevolencia con que ha sido acogida en Boltaña la candidatura del jóven abogado y propietario D. Ramon Lacadena, que es casi seguro no podrá oponerse á ella ninguna ministerial sin exponerse á completa y segura derrota.»

—Segun *El Diario* de Valls, en una reunion de electores de aquel partido judicial y del de Montblanch se proclamó candidato por aquel distrito al que lo es provincial de Barcelona D. José Castellet y Sampsó.

—Dice *El Diario* de Valencia:

«Nuestros corresponsales de Denia y Pego nos escriben manifestándonos que las candidaturas que ofrecen más probabilidades de éxito en aquellos distritos, son: en el primer punto la de nuestro queridísimo amigo D. Antonio Romero Ortiz, que cuenta en aquellos pueblos con generales simpatías; y en el segundo la de D. Juan Sala, diputado provincial é hijo del ex-senador del mismo apellido, jóven ilustrado y modesto, tambien allí muy apreciado.»

—Los periódicos de Alicante dan cuenta de que algunos alcaldes, entre otros el de la capital y el

de Elche, se permiten llamar á los electores por medio de los municipales para *rogarles* que voten á los candidatos adictos.

OFICIAL

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Antonio Vazquez Martinez de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

—Otro indultando á Antonio Montero Donoso, Aniceto Diaz y José Pardo del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Vélez-Málaga á D. Antonio Herrera y Luque.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo recursos de alzada interpuestos respectivamente por D. Gumersindo Alvarez y D. Ramon Gil contra providencias de los gobernadores civiles de Orense y Tarragona.

—Otra dictando reglas para los procedimientos contra ayuntamientos por créditos en su contra y á favor de la provincia, señalando los respectivos funcionarios á quienes corresponde expedir los apremios contra primeros contribuyentes, ayuntamientos y alcaldes, y excitando el celo de las diputaciones para que concedan plazos á los municipios para el pago de sus débitos por el repartimiento.

Ultramar.—Reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria de Puerto-Rico (continuacion).

EXTRANJERO.

Todas las noticias que se reciben de San Petersburgo convienen en que no tiene límites la irritacion que ha producido en el emperador el atentado contra el general Drentlen, y los inesperados descubrimientos que por consecuencia de él se han verificado.

La policía, en efecto, ha detenido á más de cincuenta personas, entre las cuales se cuentan consejeros de Estado, oficiales de la guardia, empleados de la corte y parientes de elevadísimos personajes.

Ocupándose de este asunto dice el *Daily News* que Europa y Rusia asisten á un movimiento social que se sirve resueltamente de medios desesperados y no tiene quizá un objeto bien fijo. En esta lucha entre la burocracia y una sociedad secreta se sacrifican inútilmente la energía, el carácter y las existencias. El socialismo ha tomado ahora por pretexto el modo de tratar en Rusia á los prisioneros políticos; acaso sean exagerados sus sufrimientos; pero de todas maneras la sociedad está decidida á que la burocracia la respete, así como á sus afiliados.

«Los delitos sangrientos, añade el *Daily News*, acabarán por envenenar los ánimos de aquellos que están en el poder, y creerán que las concesiones por su parte serian una debilidad más peligrosa que la resistencia.»

Nunca se ha visto, como en este momento, una gran nacion gobernada por la policía secreta, y es imposible esperar sin ansiedad el término de este duelo singular que no tiene precedente en la historia.

El *Standard* da una leccion de moral al gobierno ruso y dice que, cuando deliberadamente turbó la paz de Europa, preparó por sí mismo una terrible expiacion. Las aventuras á que se lanzó el czar implicaban un llamamiento á las pasiones revolucionarias, y esto en un país donde una autocracia severísima hace todo lo que puede para sofocar cualquier forma de libertad social é individual. Pero una nacion no puede obtener ventajas al mismo tiempo de la estrecha disciplina del despotismo y del celo agresivo de la revolucion; una vez obtenido el fin de aquel llamamiento á las pasiones revolucionarias, no en balde hecha por el czar, él y sus burócratas han querido volver á refrenar aquel poderoso espíritu; pero miéntras se pueden reparar los daños producidos por la guerra, Rusia no conseguirá fácilmente resolver el problema socialista que cada dia se presenta más amenazador. Desde hace más de un año no emplea más que la represion, único medio de que dispone; pero los delitos suceden á los delitos, y acontece en Rusia lo que decian los ladrones al califa: «La hierba crece más vigorosa donde más se siega.»

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 3.—El gobierno griego ha dispuesto que su representante cerca del sultan de Turquía abandone inmediatamente á Constantinopla.

Se asegura que Grecia carecerá de representante cerca de la Puerta hasta despues que las potencias hayan resuelto la cuestion referente á la anexion á este Estado del Epiro, la Tesalia y otros puntos convenidos en el tratado de Berlin.

ROMA 3.—El rey Humberto ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del indulto concedido al regicida Passanante.

Se está organizando una gran manifestacion popular en el mismo sentido.

La medida adoptada por el rey de Italia es comentada muy favorablemente en todos los círculos, habiéndose captado muchas simpatías con este motivo, particularmente entre la clase proletaria.

PARÍS 3.—El *Journal des Debats* publica hoy un telegrama de Lóndres anunciando que el gobierno griego ha dirigido á los de Europa una circular para hacer un llamamiento á las potencias que firmaron el tratado de Berlin, é invocar su mediacion con el objeto de conseguir que las decisiones del Congreso de Berlin sean del todo ejecutadas.

ATENAS 3.—Contestando á una peticion de los habitantes del Epiro, el rey de Grecia ha dicho: «Espero que las grandes potencias no cometerán la injusticia de no anexionar á la Grecia todas las partes de la Tesalia, del Epiro y de Janina, estipuladas en el Congreso de Berlin.»

CONSTANTINOPLA 3.—El ministro plenipotenciario de Grecia saldrá hoy de Constantinopla.

Es probable que no vuelva á encargarse de dicho puesto.

ROMA 3.—Garibaldi ha salido de la isla de Caprera con direccion á esta capital.

LÓNDRES 3.—El *Daily News* publica esta tarde un telegrama de Viena asegurando que Italia é Inglaterra se niegan á tomar parte en la ocupacion mixta de la Rumelia, fundándose en que el gobierno turco se opone á la ejecucion de este proyecto.

A pesar de esta noticia, dice el *Daily News* que el gobierno acepta el proyecto de ocupacion, y que de 2.000 á 5.000 hombres de tropas inglesas marcharán en breve para la Rumelia.

LÓNDRES 3.—Se celebró ayer en esta corte un banquete en el que el embajador de Austria Sr. Carolyi dijo que su presencia era un testimonio de un reciente suceso histórico consumado y de la consolidacion de la antigua amistad que une á Inglaterra con Austria para impedir que estalle la guerra.

Añadió que el interes de ambas naciones ofrecia para una accion comun una base más segura que un tratado ofensivo y defensivo.

LÓNDRES 3.—No resulta cierto el rumor propalado por algunos periódicos de que los gobiernos de Italia é Inglaterra hayan desistido de tomar parte en la ocupacion mixta de la Rumelia. Por el contrario, el gobierno inglés prepara á toda prisa el cuerpo de ejército destinado á marchar á Rumelia Oriental.

VIENA 3.—Las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Austria son cada vez más íntimas, estando ya acordadas las bases para un nuevo tratado ofensivo y defensivo entre ambos gobiernos.

BERLIN 3 (6 tarde).—Ha causado profunda sensacion la larga entrevista verificada hoy entre el príncipe de Bismarck y el Sr. Winsdhorst, jefe católico del partido del centro.

El Reichstag (Parlamento aleman) ha suspendido sus sesiones hasta el 28 del mes actual.

PARÍS 3.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 1/4; id. exterior, 14 1/2; amortizable exterior, 34 1/2; obligaciones Cuba, 428.75.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 5/16; idem exterior, 14 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,17 1/2; 5 idem, 114,55; consolidados ingleses, 97 5/16.

Bolsin: amortizable exterior, 34 1/16; obligaciones Cuba, 432,50.

NOTICIAS.

Los electores del partido constitucional del distrito del Congreso se reunen mañana 5 del actual en los Salones de Capellanes á las ocho y media de la noche para la renovacion del comité de distrito y tratar de asuntos electorales.

En su reunion de anoche el comité constitucional del distrito del Centro, despues de ocuparse de asuntos electorales, procedió al nombramiento de su Junta directiva, la cual quedó constituida en esta forma: Presidente honorario, Sr. Sagasta; efectivo, Sr. Montejo (D. Telesforo). Vicepresidentes: D. Simon Perez, D. Isidro Aguado y Mera, D. Inocente Ortiz y Casado, y D. Joaquin Gonzalez Fiori, nombrándose además los secretarios y dos adjuntos de cada barrio, autorizando á la Junta con estos agregados para que se entienda y resuelva todas las cuestiones relativas á elecciones, las inteligencias y acuerdos que estimen convenientes respecto á los partidos afines.

En sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Augusto Ulloa se celebró ayer mañana en la parroquia de San Justo solemne misa de *Requiem*.

Ofició el señor cura ecónomo de la iglesia en union de los tenientes de la misma. El ceremonial fué brillante; cubria el túmulo un paño riquísimo de terciopelo negro, bordado de oro y seda; profusion de hachas de cera encendidas le rodeaban.

Presidian el duelo D. Práxedes Mateo Sagasta, el dean de Valladolid, D. Cipriano del Mazo y dos parientes del finado.

Al acto religioso han asistido un gran número de personajes políticos de todos los partidos y algunas damas que comparten su amistad con la distinguida familia del ilustre finado.

Despues de la triste ceremonia, la mayor parte de los asistentes acudieron á la casa de la ilustre viuda y del afligido padre, á inscribirse en las listas ó á reiterar en persona su sincero pésame.

Anteayer experimentó una pequeña mejoría la señora madre del general Lopez Dominguez, pero desgraciadamente su estado no habia perdido el carácter de gravedad que venía presentando.

Los telegramas recibidos ayer de Sevilla dicen que, sin disminuir la gravedad de los síntomas procedente de la enfermedad localizada que aflige á la infanta Doña Cristina, disfruta la augusta enferma bastante tranquilidad, habiendo dormido durante varios ratos la noche anterior.

—El último telegrama recibido hasta esta madrugada de Sevilla es de las once y media de la noche, manifestando que la infanta Doña Cristina seguia en el mismo estado que expresaba el telegrama de las seis de la tarde.

El general segundo cabo de este distrito militar se ha encargado del despacho de la capitanía general, durante la enfermedad que tiene en cama al Sr. Primo de Rivera.

Los domingos 6 y 13 del mes actual no se celebrarán conferencias agrícolas en atencion á las solemnidades religiosas.

El dia 5 del corriente á las dos de la tarde se reunirá en el salon de subastas del ministerio de Fomento, el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de discutir el dictámen de la comision sobre el derecho diferencial de bandera y el referente á amillaramientos.

Segun un colega, parece que el decano de la Facultad de Medicina, doctor Calleja, ha presentado la renuncia de su cargo, no siendo extraño á esta dimision el nombramiento hecho últimamente por el ministerio de Fomento de un delegado regio encargado de las clínicas de San Cárlos.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento se acordó, entre otras cosas, que por los medios legales deje de funcionar inmediatamente la gran caldera de vapor existente en la fábrica de bujías «La Estrella,» destinada á la fabricacion del ácido sulfúrico.

Segun dice anoche *La Correspondencia*, á las dos de la madrugada del dia de ayer se sintió en Cádiz un violento temblor de tierra.

Han sido puestos en libertad los empleados en el ramo de tapicería de la Real Casa que fueron detenidos hace pocos dias con motivo de la desaparicion de varios tapices que han sido recuperados.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,40 al contado, 14,42 1/2 á fin de mes y 14,50 al próx mo, dinero. Tendencia sostenida.

Probablemente publicará mañana la *Gaceta* una real órden resolviendo un recurso del ayuntamiento de Torrelodones, de esta provincia, sobre rebaja de sus actuales encabezamientos.

El Sr. Romero Robledo presidirá esta noche la reunion del comité liberal conservador que se reunirá en casa del vizconde de Solís para tratar de asuntos electorales.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 15 de Marzo, y cuyas noticias ofrecen poco interés:

«En Guanabacoa ha fallecido D. Valentin R. Castañedo, alcalde municipal de la citada poblacion, y persona allí muy estimada.

—El dia 7, á las doce y media de la tarde, se declaró un voraz incendio en la casa núm. 46 de la calle del Morro, donde existia un tren de carruajes; y poco despues se propagó á las casas núms 44 y 48, que quedaron en breve reducidas á cenizas. Ha habido diez heridos y contusos.

—Leemos en *El Imparcial* de Trinidad del 6 de Marzo:

«Ayer por la tarde se supo que habia sido presa de las llamas la casa de bagazo del ingenio Buena-Vista, uno de los más atendidos y mejor administrados de esta jurisdiccion, no se sabe si casual ó intencionalmente; sin que bastaran, porque no podia ser ya, á contener el fuego en la dicha casa los quinientos hombres, poco más ó ménos, que actualmente se dice trabajan en la citada finca. Gracias que pudieron contener el fuego para que no cundiese en todo el campo, como amenazaba el voraz elemento.

Por tarde se hallaba el fuego extendido en los terrenos entre el Polvorin y La Perseverancia, de D. Gabriel Pons, y gracias á los esfuerzos de muchos hombres logró contenerse algo á hora bien avanzada.»

Dice el *Diario de Cienfuegos* del 10:

«A las cuatro y media de la madrugada de hoy reventó la caldera del ingenio Taltavull, matando á cuatro é hiriendo á seis, segun de público se dice. La explosion derribó la casa de calderas en su mayor parte.»

Por la direccion general de los Registros se ha comunicado á los juzgados municipales de esta córte una circular, en la que se previene que en lo sucesivo las inscripciones ó actas de defuncion sean suscritas por un pariente en la ley del registro civil; no permitiéndose, como hasta ahora venia sucediendo, que dichas actas las suscriban los dependientes de las empresas fúnebres y demás agentes ó corredores, que en gran número existen, de los cuales muchos carecen de responsabilidad para suscribir un documento de tanta importancia como es un acta de defuncion.

Debiendo proveerse en los registradores de la Península que lo soliciten los registros de la Propiedad de San Juan Bautista y Ponce, con fianza de 2.500 pesetas; de Mayagüez, San German, Arecibo y Humacao, con 1.500, y de Guayama y Aguadilla, con 800, vacantes en la provincia de Puerto-Rico, los aspirantes elevarán sus solicitudes al ministerio respectivo dentro de treinta dias, segun publica la *Gaceta* de ayer.

Con excelente resultado se ha verificado la prueba oficial del nuevo vapor *Ciudad de Cádiz*, de los Sres. A. Lopez y Compañía: su marcha resultó ser de catorce y media millas por hora.

El capitan de navío Sr. Pujaron ha sido nombrado representante de España para asistir al Congreso meteorológico de Roma.

Ha celebrado sesion la Junta central de defensa contra la filoxera.

Despues de haber manifestado el señor presidente el estado en que la plaga se encuentra en Málaga, los acuerdos tomados por el ministerio de Fomento y los resultados con ellos obtenidos, se entró á discutir el dictámen formulado por la comision que entiende en el proyecto de convenio internacional de Berna.

El dictámen de la referida comision resultó aprobado por unanimidad, despues de un amplio debate en que hicieron uso de la palabra la mayoría de los asistentes.

El dictámen de la comision acerca de los procedimientos para desinfectar el suelo tambien fué detenidamente examinado.

Para la próxima sesion queda pendiente la discusion del dictámen acerca de los insecticidas propuestos á la comision central.

Los periódicos franceses publican los siguientes telegramas referentes al regicida italiano Passanante.

«*Roma* 30 de Marzo.—Se ha dado lectura del decreto de conmutacion de pena á Passanante.

Passanante, al entrar en su calabozo, ha llorado mucho y ha exclamado: «El corazon que late en los pechos de los hijos de la casa de Saboya no podia hacer otra cosa.»

Nápoles 30 de Marzo.—Passanante ha sido embarcado esta mañana en un buque de guerra para la isla de Elba.»

El domingo se verificó en Reus una numerosa reunion, presidida por el alcalde, en la que se acordó recaudar fondos por diferentes medios con destino á la construccion de un teatro digno de la poblacion.

Tambien en Mahon se trata de construir un teatro.

Se han recuperado las alhajas robadas en la Audiencia de la Coruña, cuyo valor asciende á 4.000 duros. Como autores del robo han sido presos varios jóvenes, y las novias de algunos de éstos parece que tambien se hallan complicadas en el delito. Algunos otros robos y propósitos de cometer otros mas se atribuyen á los capturados.

En Vigo hay la esperanza de que aquel seguro puerto, hoy refugio de la dilatada costa hasta el Cabo de San Vicente, llegue á ser tambien el puerto de la importante ciudad de Oporto, lo que daria gran importancia á la poblacion si se activase tambien el proyecto del puente internacional sobre el Miño.

Contribuye mucho á alentar aquella esperanza una carta de lord Beauchamps Seymour, vicealmirante de la escuadra inglesa, que repetidas veces ha visitado el puerto de Vigo, publicada recientemente en el *Times* de Lóndres. Despues de comunicar sus temores de que aunque el gobierno portugués se gaste más de un millon de libras esterlinas en mejorar las condiciones de la barra de Oporto, nunca pueda lograrse una entrada segura cuando soplan los vientos fuertes del Oeste, que prevalecen desde Noviembre á Marzo en aquella costa, dice así:

«Habiendo tenido ocasion de observar aquella costa desde el año 1874 al 1877, imagino que convendria mas á los intereses de Portugal, especialmente á los de Oporto, adelantar con vigor las obras del ferro-carril que debe atravesar el rio Miño, próximo al pueblo de Tuy, y que comunica con uno de los mas bellos puertos del mundo, el de Vigo.

Por un sistema de wagones de depósito, como existen en otros países y que en nada perjudican la renta de aduanas, los productos de los distritos del Norte de Portugal podian sin dificultad ser embarcados en Vigo durante los meses más crudos del año.

Los que tripulaban la escuadra del Canal en el mes de Diciembre de 1876 recordarán cómo era el tiempo durante aquel mes, y cómo á nuestra llegada á Vigo hemos encontrado la rada cuajada de buques que en vano habian intentado pasar la barra de Oporto, algunos de ellos tres ó cuatro veces.»

En San Roque (Cádiz) ha sido detenido un individuo llamado Francisco Ramon y Ramon, vecino de Ceuta, en el acto de presentar al cobro una letra por valor de 4.000 pesetas que, aceptada por la casa de E. Serfaty de Gibraltar, resultó ser falsa.

Al ser reconocido le fueron hallados muchos documentos y cartas.

Las defunciones ocurridas en San Petersburgo durante la segunda semana de Marzo fueron 573, segun la comunicacion que ha dirigido nuestro representante en aquella ciudad. De dicho número, 238 ocurrieron en menores de nueve años y 131 fueron consecuencia de enfermedades calificadas de contagiosas.

El general ruso Melikoff ha hecho quemar 67 casas en Wetliank, por haber ocurrido un nuevo caso de peste en dicha ciudad.

Una carta de un corresponsal del *Daily News*, el Sr. Forbes, anterior á las últimas atrocidades ordenadas por el rey de Birmania, dá los siguientes detalles acerca de la entrevista de dicho corresponsal con aquel monarca:

«El rey se adelantó con paso rápido y se sentó apoyando el brazo derecho en uno de los almohadones del sofá. Llevaba túnica de seda blanca, y por encima otra de seda verde y amarilla. Por todo adorno llevaba unos pendientes de diamantes.

A su entrada se doblegaron todos, y cuando estuvo sentado, un heraldo echado boca abajo leyó en voz alta y con tono solemne mis cartas de introduccion.

Cambiáronse luégo mis presentes por los del rey, permaneciendo éste silencioso entregado á la ocupacion de masticar betel y fumar. Luégo preguntó con voz claramente articulada:

—¿Quién es ese?

El intérprete contestó:

—Un escritor del *Daily News* de Lóndres, Majestad.

—¿A qué ha venido?

—A ver estos países, esperando ser admitido á reverenciar el rostro de oro.

—¿De dónde viene?

—Del ejército inglés del Afghanistan, que actualmente combate contra el príncipe de Cabul.

—¿Va bien la guerra para mis amigos los ingleses?

—Segun él cuenta, á las mil maravillas: el príncipe de Cabul anda fugitivo.

—¿Dónde está Cabul con respecto á Cachemira?

—Entre ésta y Perica, en una region montañosa y fria.

Hubo un silencio prolongado: despues dijo el rey.

—¿Dónde está el Kingwoun Mengui?

Uno de los ministros:

—En el tribunal, señor; es dia de audiencia.

—Bien. Deseo que los ministros den audiencia diariamente y trabajen á fin de hacer justicia bien y pronto, para que no haya asuntos atrasados.

Despues de estas palabras se levantó el rey y terminó la audiencia.

El rey de Birmania tiene poco más de veinte años y lleva apenas cuatro meses de reinado.

Es de elevada estatura y buena presencia; tiene hermosa frente, ojos claros y resueltos, boca enérgica y de agradable expresion. Su carácter no puede ponerse aún en claro, pero diversas circunstancias hacen ver que tiene voluntad propia. Al salir del palacio nos enseñaron una casa que de él dependia y en el cual se hallaban encerrados, en medio de la más sórdida desnudez unos veinte príncipes de sangre real. Allí se hallan desde que el difunto rey cayó enfermo.»

Estos príncipes son los mismos á quienes posteriormente aquel monarca ha hecho degollar, dando terribles pruebas de esa voluntad propia que ya el Sr. Jorbes descubria en él.

Noticias telegráficas de Argel dan cuenta de la catástrofe ocurrida en aquella colonia por consecuencia de las nieves, caso raro y sorprendente en el país.

Segun parece, una columna de soldados, compuesta de tres compañías de zuavos, dos de tiradores, un escuadron de cazadores y un destacamento de Administracion, en todo 755 individos de tropa y 22 oficiales, salió de Aumale para Boghar el 26 del pasado para relevar la guarnicion de esta plaza.

Seguia su ruta ordinaria en las mejores condiciones, cuando el 28 se vió envuelta entre Souaki y Souk-el-Tleta por una tempestad de nieve tan impetuosa y tan violenta, que sólo despues de mil penalidades logró el destacamento llegar á su destino con la nieve hasta la rodilla. La columna perdió en la marcha diez y ocho hombres, que murieron de frio y de cansancio. Catorce más se hallan en el hospital de Boghar en muy mal estado, y otros dos hubo que dejarlos en el camino, en casa de un caid amigo de los franceses.

En el país nadie recuerda haber visto ni oido hablar de un suceso semejante.

Se han propalado repetidas veces rumores respecto del estado poco satisfactorio de la salud del rey Humberto. La *Germania* ha recibido sobre este particular detalles precisos, pero cuya autenticidad no garantizamos:

«El rey Humberto no tiene la salud á toda prueba de su padre. La configuracion de su pecho y espaldas es algo estrecha. Ha tenido varias veces vómitos de sangre. Los médicos le han prohibido fumar, pero no les hace caso.

Respecto al mal crónico que padece, los médicos le aconsejaron que se sometiese á una operacion.

El rey, habiéndoles preguntado si esta operacion, que segun se asegura pondria en peligro inminente su vida, lo curaria radicalmente, ninguno de los médicos se atrevió á contestar afirmativamente. El rey les dijo entónces: «Leo en vuestras caras que mi vida estaria en gran peligro si me sometiese á esta operacion; prefiero, por lo tanto, mi mal actual á una muerte probable.»

El ministro de la Guerra de Rusia ha dispuesto armar de rewolver á las clases de tropa de las brigadas de artillería.

Han llegado á San Petersburgo treinta cadetes búlgaros para recibir instruccion en las Academias militares del imperio; otros ocho han ingresado en el Colegio técnico, cuatro en la fábrica de cartuchos de Wiborg, trece en la de armas portátiles de Toula, y por último, ochenta se han agregado á la caballería del campamento de Teraspol. Los cadetes deben estudiar la lengua rusa y despues servir durante diez y ocho meses en el ejército ruso antes de regresar á Bulgaria.

En la ciudad de Glasgow (Escocia) se ha inaugurado solemnemente, y en medio de una afluencia considerable, un monumento dedicado á la memoria del doctor Livingstone.

Las dos hijas del gran explorador asistian á la ceremonia.

Livingstone está representado en traje de viajero y tiene en la mano el Evangelio que parece explicar á un grupo de africanos. En los bajo relieves del pedestal se hallan representados los principales incidentes de la vida de Livingstone.

La marina militar del Japon cuenta con cuatro buques acorazados, tres de los cuales están construidos en Inglaterra y 13 vapores de madera con un porte total de unas 10.000 toneladas, fuerza de 2.800 caballos y armados con 86 cañones. Además existe un trasporte de vapor.

Un hambre espantosa aflige al distrito de Cocachamba, uno de los más fértiles de Bolivia (América del Sur). En varias localidades mueren diariamente ocho ó diez personas; en una aldea han fallecido de hambre 206 personas en el espacio de veinte dias.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de los billetes hipotecarios de la segunda série que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.			Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	
2	101	al	200	1155	115.401	500
9	801		900	1163	116.201	800
31	3.001		100	1185	118.401	500
41	4.001		100	1195	119.401	500
48	4.701		800	1212	121.101	200
53	5.201		300	1239	123.801	900
54	5.301		400	1282	128.101	200
124	12.301		400	1292	129.101	200
149	14.801		900	1207	129.601	700
161	16.001		100	1341	134.001	100
166	16.501		600	1365	136.401	500
170	16.901		17.000	1396	139.501	600
231	23.001		100	1419	141.801	900
237	23.601		700	1436	143.501	600
297	29.601		700	1437	143.601	700
303	30.201		300	1452	145.101	200
305	30.401		500	1469	146.801	900
331	33.001		100	1481	148.001	100
350	34.901		35.000	1487	148.601	700
359	35.801		900	1492	149.101	200
360	35.901		36.000	1507	150.601	700
378	37.701		800	1528	152.701	800
379	37.801		900	1564	156.301	400
413	41.201		300	1570	156.901	157.000
441	44.001		100	1579	157.801	900
454	45.301		400	1602	160.101	200
457	45.601		700	1606	160.501	600
496	49.501		600	1635	163.401	500
516	51.501		600	1639	163.801	900
518	51.701		800	1666	166.501	600
521	52.001		100	1708	170.701	800
531	53.001		100	1714	171.301	400
571	57.001		100	1727	172.601	700
590	59.801		59.000	1732	173.101	200
597	59.601		700	1740	173.901	174.000
608	60.701		800	1746	174.501	700
612	61.101		200	1775	177.401	600
626	62.501		600	1782	178.101	200
636	63.501		600	1826	182.501	600
643	64.201		300	1880	187.901	188.000
652	65.101		200	1884	188.301	400
662	66.101		200	1887	188.601	700
668	66.701		800	1893	189.201	300
671	67.001		100	1923	192.201	300
681	68.001		100	1956	195.501	600
689	68.801		900	1973	197.201	300
722	72.101		200	1978	197.701	800
734	73.301		400	1985	198.401	500
758	75.701		800	2004	200.301	400
762	76.101		200	2007	200.601	700
776	77.501		600	2014	201.301	400
783	78.201		300	2046	204.501	600
809	80.801		900	2072	207.101	200
833	83.201		300	2080	207.901	208.000
852	85.101		200	2133	213.201	300
869	86.801		900	2152	215.101	200
886	88.501		600	2156	215.501	600
891	89.001		100	2188	218.701	800
907	90.601		700	2210	220.901	221.000
910	90.901		91.000	2219	321.801	900
914	91.301		400	2225	222.401	500
917	91.601		700	2252	225.101	200
967	96.601		700	2285	228.401	500
1009	100.801		900	2378	237.701	800
1054	105.301		400	2384	238.301	400
1073	107.201		300	2404	240.301	400
1091	109.001		100	2413	241.201	300
1117	111.601		700	2426	242.501	600
1125	112.401		500	2460	245.901	246.000
1127	112.601		700	2479	247.801	900
1139	133.801		900	2491	249.001	100
1143	114.201		300	2492	249.101	200

ADVERTENCIA. Los tenedores de los billetes hipotecarios que se dejan expresados, así como de los cupones de esta clase de valores, vencederos en 1.º de Julio próximo, pueden presentarlos desde luégo á descuento en estas oficinas al tipo de 4 1/2 por 100 anual que el Banco tiene establecido para esta clase de operaciones.

Madrid 3 de Abril de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º—Por el gobernador, Secades.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm prec.	Carreters y socieds.	Ultm prec.
3 % int..	14,35	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	14 37	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	14 37	Céd. hipot	00,00	Alar a San	00,00
Fin prox.	00,00	Carp prov	00,00	Banco de E	000
3 % ext..	00,00	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. a 90 d/f.	47,80
Mater. Tes.	00,00	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	5,00
D. del pers	00,00	Julio 2000	00,00	Barcelona	par
Sis. Ayunt	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Obl. mun.	00,00	Ferro-car.	27,28	Valencia..	par
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1/4
Billet. hip.	100,0	Id. de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	88,00	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora, y San Isidoro, arzobispo.—No se puede comer de carne.—Puede sacarse ánima.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnacion, donde continúa la novena de la Vírgen de los Dolores: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Francisco de Asís Mendez y por la tarde en los ejercicios predicará D. Federico Perez Juana, terminando con el Stabat Mater y la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendicion paterna........................ Un tomo.

Inés ó la Hija de la Caridad........................ Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del traductor.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.

Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.

Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

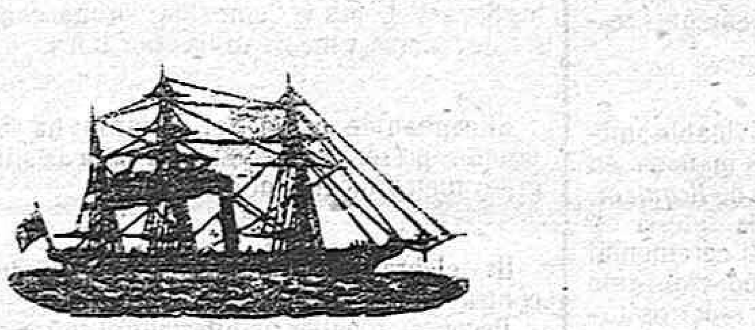

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.—*Madrid:* Agencia franco-española, Sordo, 24.

Por menor, Sres. M.Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATÓLICA, 7

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—**REUS.**—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

CURACION de las ENFERMEDADES NERVIOSAS y CONVULSIVAS y de las afecciones del cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmacéuticos químicos, en París, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO, químicamente puro, empleado con grande ventaja contra el *baile de S. Vito, eclampsia, epilepsia, espasmos histéricos.* (Leer la noticia).

JARABE DE BROMURO DE SODIO, químicamente puro, presentado bajo la forma mas agradable para las señoras y los enfermos delicados, contra el *insomnio, pesadillas, dolores de nervios y de cabeza, convulsiones, neurosis, espasmos y vahidos.*

JARABE DE BROMURO DE AMONIO, de una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral, meningitis crónica, apoplejía, parálisis, vértigos.*

EXIGIR ESTA FIRMA:

En Madrid: *Por mayor. Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,* Sordo, 31. Por menor, MORENO MIQUEL, SANCHEZ OCAÑA, ORTEGA, GARCERÁ.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.